

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **453**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA LABOR
COMUNITARIA DESEMPEÑADA POR LA FUNDACIÓN FORMAR
A TRAVÉS DEL CENTRO INTEGRAL FAMILIAR EN LA CIUDAD
DE RIÓ GRANDE

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

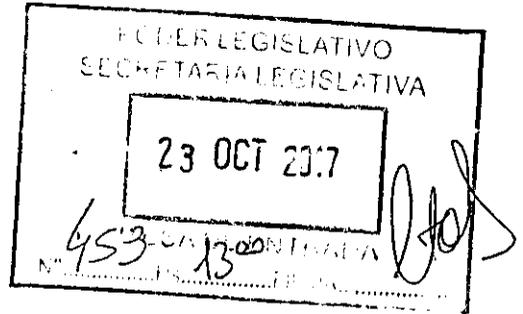
Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



Fundamentos



Sr. Presidente:

La fundación Formar, desde el año 2008 viene trabajando de forma comprometida con la comunidad de Rio Grande, desarrollando diversas charlas, talleres, jornadas cursos y programas destinados a niños, adolescentes, jóvenes y adultos: con el fin de promover relaciones sanas en nuestra sociedad; Como resultado de dicho trabajo en el año 2015, se crea el primer Centro Integral Familiar en la sede de la Fundación Formar con diversos programas tendientes a generar y fortalecer las relaciones propias de la familia. Entre los Programas más destacados se encuentran: "Educación Emocional", "para Parejas", "para Padres", "violencia familiar", "prematrimonial", teniendo una excelente recepción en la comunidad y en diversas instituciones educativas de la ciudad;

Siguiendo con su trabajo solidario, en el mes de marzo del presente año, la Fundación inauguró el 2° centro integral familiar en el barrio héroes de Malvinas (ex chacra XIII) de la ciudad de Rio grande, con el objetivo brindar mayor contención social a las familias de la ciudad;

Este centro integral familiar, tiene como propósito desarrollar, difundir, educar y prevenir diversas problemáticas vinculadas con las personas, las parejas y las familias, a través de un modelo de intervención tomando en cuenta el particular contexto social y los principios cristianos;

El Centro Integral Familiar, tiene como Misión Trabajar en la promoción de valores que sustentan a la familia y ofrecer asistencia profesional para las personas, parejas en crisis, que requieren ayuda en las soluciones de problemas emocionales y de relación familiar;

Ello se realiza en el marco de una política social eficiente que responde a las necesidades de las familias, en su constante dinámica de desarrollo y transformación.

En tal sentido, se han comenzado a dictar diversos programas entre los cuales se destacan, en la actualidad: El programa de Parejas, el prematrimonial, la escuela para padres, Emociones y bulling, educación emocional, adicciones y emociones y el curso de violencia familiar y próximamente comenzaran a dictarse Cursos sobre los trastornos alimenticios, tales como la anorexia, bulimia y obesidad;

Tal importante aporte a la sociedad de Rio Grande, deviene en beneficio de numerosas familias, y en definitiva a la comunidad, en tanto brindan importantísimas herramientas para la solución de conflictos familiares, contribuyendo a la paz social, la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Por todo lo expuesto, es que solicito el acompañamiento de mis pares.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del sur son y serán Argentinas"
Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Cristina Ester BOYADJIAN
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPÚBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º: Declárese de Interés Provincial la labor comunitaria desempeñada por la Fundación Formar a través del Centro Integral Familiar en la ciudad de Río Grande.

Artículo 2º: Remítase copia de la presente al presidente de la fundación formar.

Artículo 3.- Regístrese, Comuníquese y Archívese.


Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO


Cristina Ester BOKARJIAN
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO